

Inscripción en el Ciclo de Conferencias

Francisca de Pedraza

"IV Centenario de una pionera
sentencia de divorcio (1624-2024)"

Para que podamos procesar tu solicitud, rellena el
siguiente formulario, envía una foto o los datos a:

ieecomplutenses@gmail.com

◆ Nombre

◆ Apellidos

◆ Dirección

◆ Nº escalera piso letra

◆ Localidad

◆ Provincia C.P.

◆ Teléfono fijo/móvil

◆ E-mail

◆ Firma

- ◆ Seleccione: Miembro IEECC (5 € ciclo completo)*
 Miembro C. Contribuyentes (5 € ciclo completo)*
 Asistente general (15 € ciclo completo)*

(*) Opción de conferencias sueltas:
- Miembros de IEECC y C. Contribuyentes: 2 € por conferencia
- Asistente general: 5 € por conferencia

Pago por transferencia en: **ES34 3017 0553 1824 9970 0124**

Enviar justificante de pago a: **ieecomplutenses@gmail.com**

Las inscripciones se procesarán por orden de llegada hasta completar aforo.

Organiza:



IEECC

Institución de Estudios Complutenses

C/ Calle Navarro y Ledesma 1.
Capilla de la Quinta de Cervantes.
28807 - Alcalá de Henares (Madrid)
(Ubicación temporal)

Colabora:



Circulo de Contribuyentes
fundado en 1890

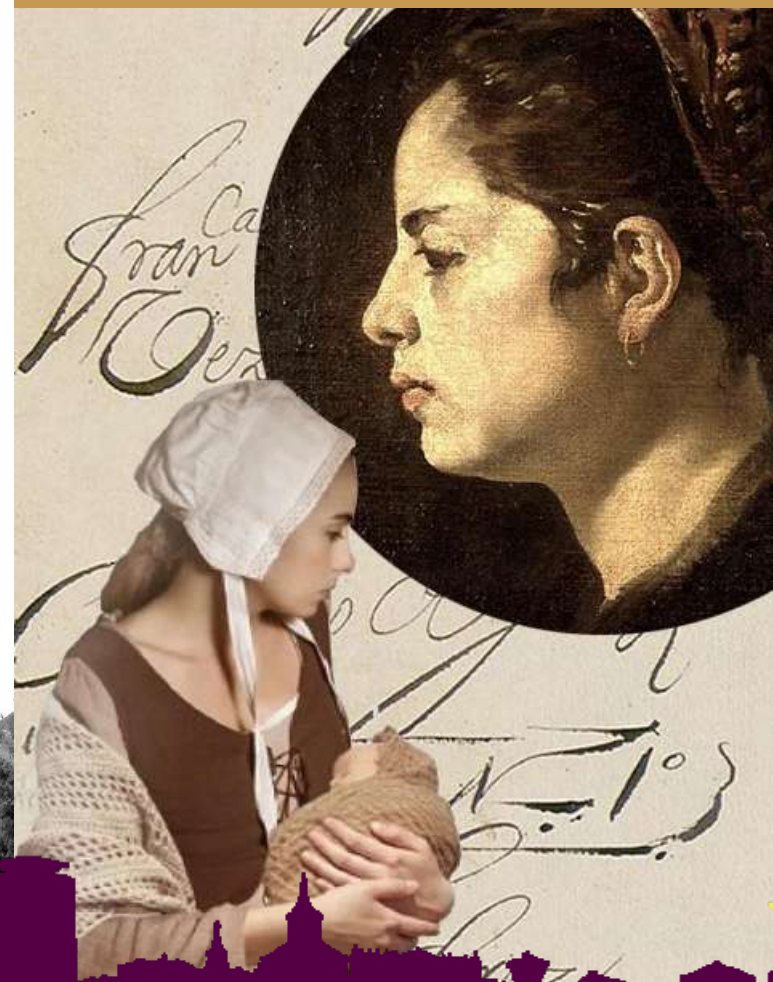
Pl. de Cervantes, 9, Alcalá de Henares



Ciclo de Conferencias IEECC
en el Círculo de Contribuyentes

Francisca de Pedraza

"IV Centenario de una pionera
sentencia de divorcio (1624-2024)"



Organiza:



IEECC

Institución
de Estudios Complutenses

Colabora:



Circulo de Contribuyentes
fundado en 1890



ieecc.es



@IEEComplutenses



624 660 501



@IEECC



ieecomplutenses@gmail.com



@i.eecc

En 2024 se conmemora el IV Centenario de una sentencia de divorcio pionera, firmada el 24 de mayo de ese año por el Rector de la Universidad de Alcalá, Álvaro de Ayala. La petición había sido realizada por una alcaláina, Francisca de Pedraza, que denunciaba los malos tratos que recibía por parte de su marido, Jerónimo de Jaras.

En el tiempo que vivió Francisca, entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, el futuro de las mujeres, en un mundo dominado por hombres y para hombres, era encontrar un marido o ingresar en un convento.

Para Francisca los malos tratos fueron el eje vertebrador de su matrimonio a lo largo de varios años. Intentó acabar con la situación acudiendo a la justicia eclesiástica, y cuando ésta le dio la espalda, acudió a la justicia Universitaria, donde su lucha tuvo por fin su recompensa.

Desde la IEECC os animamos a conocer mejor esta figura y el triunfo que supuso para las mujeres y para la sociedad en su conjunto su sentencia de divorcio en 1624. Su historia sigue muy presente, por desgracia, en el mundo actual.

Pilar Lledó Collada, Presidenta de IEECC

PROGRAMA

Jueves, 17 de Octubre de 2024 a las 19:00 h

Breve panorama de la mujer en el Siglo de Oro y difusión de la figura de Francisca de Pedraza

Ponente: **Pilar Lledó Collada**. Presidenta de la IEECC



Jueves, 24 de Octubre de 2024 a las 19:00 h

Biografía de la alcaláina Francisca de Pedraza

Ponente: **Ignacio Ruíz Rodríguez**. Catedrático de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos



Jueves, 31 de Octubre de 2024 a las 19:00 h

Francisca de Pedraza. Una vida de novela

Ponente: **Olalla García García**. Escritora